

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 82** *Resolución de 19 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 713/2017, interpuesto ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.*

Ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, doña Antonia Reyes Rodríguez ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 713/2017, contra la desestimación presunta del recurso de reposición contra la Orden JUS/290/2017, de 9 de marzo, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, por el sistema general de acceso libre, en el proceso selectivo convocado por Orden JUS/2684/2015, de 1 de diciembre («BOE» del 15).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días.

Madrid, 19 de diciembre de 2017.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Joaquín Delgado Martín.